

Quito, Marzo 15 de 2010.

Señora
Presidenta de la Junta General de Socios de
NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario de la empresa me permito exponer lo siguiente:

- He examinado el Balance General de NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2009 y su correspondiente Estado de Resultados.
- Mi revisión se efectuó, validando los estados financieros tanto hacia el cumplimiento de las normas ecuatorianas de contabilidad, y de los principios técnicamente adoptados por la empresa. Con esa validación, se obtiene una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.
- El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- He verificado que las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y que ellas representen razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA., los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

En mi opinión, y basado en el alcance de mi revisión puedo afirmar:

Que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

Que los libros de actas de las Juntas de Socios, libro talonario de aportaciones y socios han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable y se conservan en orden al objeto de verificar y transparentar las operaciones efectuadas.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario debo informarle lo siguiente:

La administración de la empresa, me ha brindado toda la colaboración que le he solicitado para el cumplimiento de mi objetivo.

Adicionalmente efectué una revisión del sistema de control interno contable de la empresa, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Esta evaluación no considera los aspectos técnicos del Software utilizado, sino el proceso de generación y asignación de valores y cuentas, es por ello que no podría descubrir todas las debilidades sustanciales del sistema, sin embargo, en vista a los análisis efectuados, el sistema no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial.

Del análisis de los libros y registros de la empresa, se desprende que no mantiene obligaciones que repercutan en su contra en aspectos tributarios y laborales.

Los saldos de participación de utilidades, están debidamente distribuidos y constan exclusivamente los correspondientes al año fiscal examinado, los cuales deberán ser distribuidos conforme a las normas legales establecidas.

De igual forma, los saldos de impuestos, corresponden únicamente a los originados durante el mes de diciembre del año 2009.

NOBATEL TECNOLOGÍA CIA. LTDA. se constituyó el 7 de noviembre de 1989. Efectuó aumento de capital de conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías el 29 de enero de 2001. El Objeto social es la prestación de servicios técnicos y distribución autorizada, no limitada a la marca Panasonic. Se encuentra operando en el mercado nacional, por espacio de mas de 20 años.

Con las anotaciones efectuadas, al 31 de diciembre de 2009, la situación financiera y los resultados de sus operaciones, se resumen a continuación:

Activos Corrientes	175.391.57
Propiedad, planta y equipo (Neto)	98.084.95
Pasivos Corrientes	93.485.25
Pasivos a Largo Plazo	104.412.56
Patrimonio Neto	75.578.71
Ingresos operacionales	800.719.12
Costos y Gastos Totales	773.084.72
Resultados antes de impuesto y participaciones	27.634.40

Cualquier información adicional, la presentaré a su requerimiento.

Atentamente,



CPA Econ. Arturo Naranjo C.
COMISARIO
Licencia profesional 11472